

Sur(es)

#5

Enero-mayo 2024

Democracia en cuestión en Centroamérica

PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

Ana Karen León Sánchez
Sofía Cortés Sequeira
Fiorella Jara Sanabria
José Julián Llaguno Thomas
Daniel Sandoval Medrano
Mario Zúñiga Núñez
Hilary Goodfriend
Adriana Sánchez Lovell
Nery Chaves García

Boletín del
Grupo de Trabajo
**Violencias en
Centroamérica**



PLATAFORMAS PARA
EL DIÁLOGO SOCIAL

Sur-es no. 5 : democracia en cuestión en Centroamérica / Ana Karen León Sánchez... [et al.] ; Coordinación general de Ana Silvia Monzón ; Laura Yanina Sala ; Carlos Figueroa Ibarra ; Editado por Ana Karen León Sánchez ... [et al.]. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2024.

Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-781-0

1. Autoritarismo. 2. Violencia. 3. Democracia. I. León Sánchez, Ana Karen II. Monzón, Ana Silvia, coord. III. Sala, Laura Yanina, coord. IV. Figueroa Ibarra, Carlos, coord. CDD 306.2

PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres,

Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina. Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Coordinación del Boletín

Ana Silvia Monzón

Facultad Latinoamericana de Ciencias
Sociales

Guatemala

acas.2018@gmail.com

Laura Yanina Sala

Instituto de Estudios Sociales en Contextos de
Desigualdades

Universidad Nacional de José C. Paz

Argentina

laurasala@hotmail.com.ar

Carlos Figueroa Ibarra

Programa de Posgrado en Sociología -

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

México

carlosfigueroaibarra@gmail.com

Comité Editorial

Ana Karen León

Aníbal García

Guillermo Fernández Ampié

Kristina Pirker


Leonardo Herrera Mejía

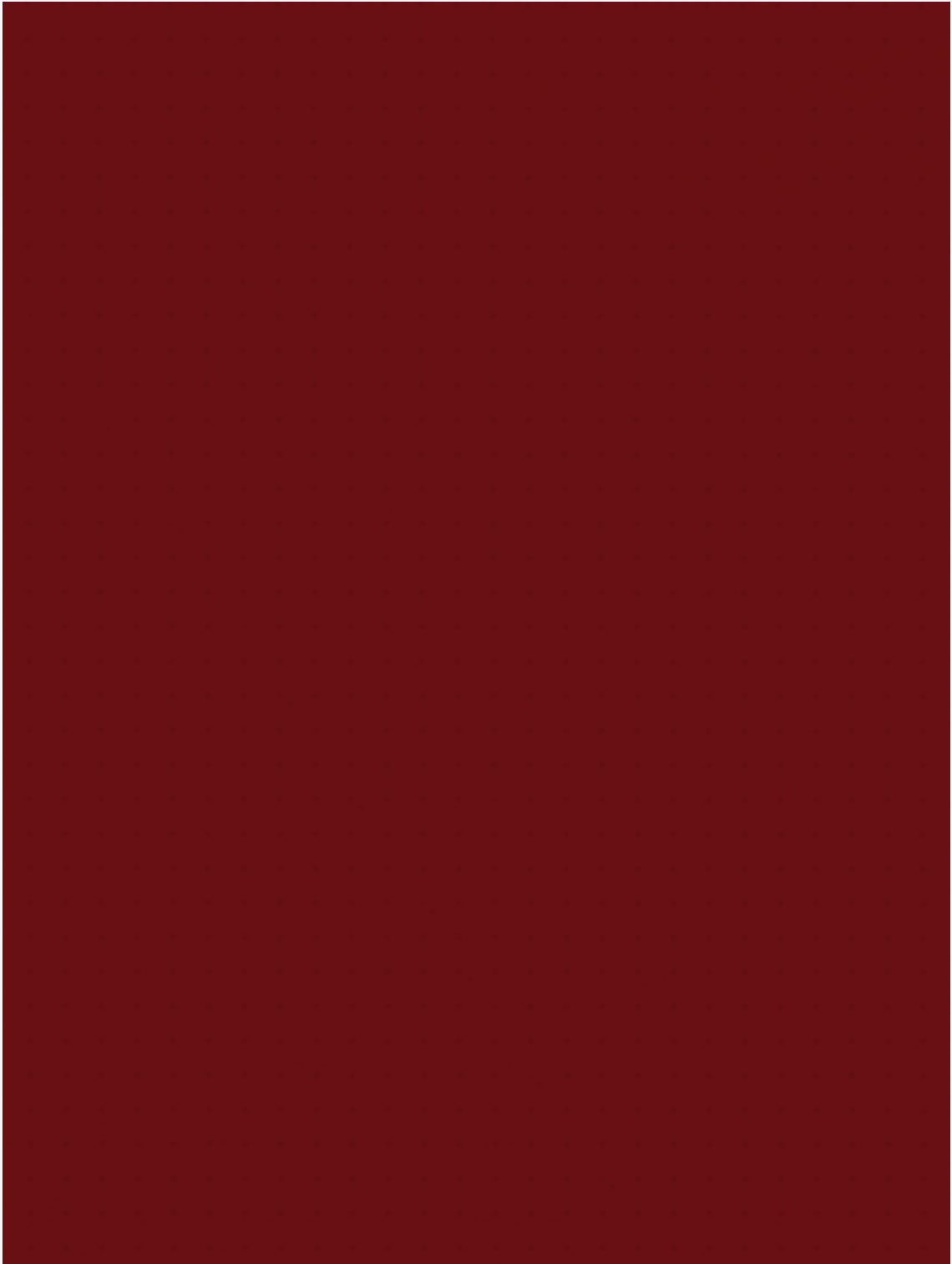
Nery Chaves García





Contenido

- 5** Presentación
- 9** Autoritarismo institucional y despojo
Acciones colectivas en defensa de la Caja Costarricense del Seguro Social (2022-2023)
Sofía Cortés Sequeira
Fiorella Jara Sanabria
José Julián Llaguno Thomas
Daniel Sandoval Medrano
- 24** Breve nota sobre juvenicidio, estado y violencia en Centroamérica
Mario Zúñiga Núñez
- 29** Despedida a la democracia salvadoreña
Hilary Goodfriend
- 35** Costa Rica a la deriva
Entre autoritarismos, negligencia y violencias
Adriana Sánchez Lovell
- PULSO CENTROAMERICANO**
- 41** Ana Lorena Cartín y su importancia en Radio Noticias del Continente
- 44** Documental “Añil”
Color, metáforas y poesía para retratar la violencia
Nery Chaves García
- 47** Convocatoria al Coloquio Internacional Ciencias sociales y violencias en Centroamérica: entre asedios y resistencias
- 



Sur(es)
Número 5 · Enero-mayo 2024



Presentación

Las sociedades tienen un importante componente de violencia en la medida que están estructuradas por relaciones de explotación y de dominación, señalan Waldo Ansaldi y Verónica Giordano. Y, no obstante, ese “componente de violencia” ha construido órdenes programáticamente diversos (colonial, independiente, oligárquico, en sociedades de masas, en sociedades de violencia) a lo largo de la historia latinoamericana. Han pasado algunos años desde “el orden en las sociedades en procesos de reestructuración”, o también llamado las transiciones latinoamericanas a finales del siglo XX. Frente a la imagen de la firma de la paz y el llamado a las urnas en Centroamérica, se nos presentan otras perspectivas de esa “misma” escena: las sociedades de la posguerra (i) enfrentando cruentas violencias contra diferentes sectores sociales, (ii) votando en escenarios de “fraude estructural” y (iii) accionando en contextos de “desgaste organizativo”, a la par de (iv) clases dominantes modificando el andamiaje político-electoral para preservarse en el poder.

En este número se presentan diversos textos que dan cuenta de las relaciones de violencia producidas en territorios que, a la par que son herederos de tensiones no resueltas del siglo pasado, se articulan con estrategias contemporáneas de diversos actores que pugnan por organizar lo político-social. Así, en estos escritos adquieren centralidad diversas reflexiones sobre el álgido debate latinoamericano de las articulaciones entre democracia, autoritarismo y violencia. Es por ello que hemos titulado este quinto Boletín “Democracia en cuestión en Centroamérica”.

En ese sentido, Sofía Cortés, Fiorella Jara, José Julián Llaguno y Daniel Sandoval analizan en el texto “Autoritarismo institucional y despojo: acciones colectivas en defensa de la Caja Costarricense del Seguro Social (2022-2023)” las estrategias gubernamentales del presidente Rodrigo Chaves Robles en su primer año de mandato (8 de mayo del 2022 al 30 de septiembre del 2023) para debilitar a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). Muestran las diversas acciones que el mandatario ha ejercido contra los miembros de la junta directiva de la institución, la promoción de la terciarización de los servicios de salud y la paralización de los procesos de construcción de la infraestructura. A su vez, a partir de diversas fuentes –entre ellas la Base de Datos del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica– en el texto se analizan el tipo de acciones colectivas (“Institucionales o menos transgresoras”, “No Institucionales, o más transgresoras”) llevadas a cabo por diversos sectores, particularmente sindicatos, en la defensa de la CCSS en un contexto de desgaste organizativo.

Siguiendo el análisis respecto a la relación histórica entre violencia y Estado, Mario Zúñiga Núñez inicia el texto “Breve nota sobre juvenicidio, estado y violencia en Centroamérica” preguntado si un concepto construido a partir de un proceso social en particular –la violencia estatal en conjunto con el crimen organizado, nos dice el autor, que fueron la condición de posibilidad para la desaparición de los 43 estudiantes normalistas en septiembre de 2014 Ayotzinapa, Guerrero, México– puede ser retomado para analizar lo que ocurre en su región. Esto es: ¿el concepto *juvenicidio* tiene aplicabilidad en Centroamérica? El texto apela a las posibilidades, e incluso la urgencia, de dialogar con categorías analíticas que contribuyan a analizar las violencias contemporáneas en la región centroamericana contra jóvenes, a la par que se reconocen las matrices históricas de las violencias “estructuradas” y “estructurantes” desde las relaciones de dominación del Estado en distintos momentos.

Continuando en El Salvador, Hilary Goodfriend escribe el texto “Despedida a la democracia salvadoreña” en el cual realiza un recuento de las

múltiples reformas electorales, aunadas a la ejecución de medidas represivas y antidemocráticas, impuestas por el gobierno del presidente Nayib Bukele en camino a las elecciones presidenciales y legislativas de febrero de 2024. La autora señala que las elecciones ocurrieron en un contexto de “fraude electoral” debido al conjunto de radicales reformas por parte de Nuevas Ideas, el partido de Bukele, para reorganizar el sistema electoral, centralizar el poder y eliminar a la oposición.

Siguiendo el análisis sobre las democracias en Centroamérica, Adriana Sánchez analiza en el texto “Costa Rica a la deriva. Entre autoritarismos, negligencia y violencias” las promesas electorales de Rodrigo Chaves Robles –candidato del Partido Social Demócrata– y las políticas implementadas por Chaves ya como presidente a partir de su victoria en las elecciones del 3 de abril de 2022. A la par, la autora reflexiona sobre lo que denomina “recesión democrática” a partir de la figura presidencial, pero también en relación al propio partido oficial y los ministerios del gobierno, particularmente frente a las próximas elecciones nacionales.

Los conflictos referidos en los artículos nos remiten, de alguna u otra manera, a lo ocurrido en Centroamérica en el siglo XX. Multiplicidad de personas contribuyeron, en su día a día, a la transformación del mundo. Una de esas personas fue Ana Lorena Cartín. Desde el GT “Violencias en Centroamérica” lamentamos profundamente su fallecimiento. En ese sentido, en la sección “Pulso Centroamericano”, el texto “Ana Lorena y su importancia en Radio Noticias del Continente” recuerda la labor política de la compañera como directora de RNC, espacio fundamental para las luchas que se daban a lo largo y ancho de América Latina. Su labor, sin duda, fue nodal en un momento en el que las luchas revolucionarias centroamericanas eran un horizonte político palpable.

Finalmente, en la sección “Agenda Centroamericana” se encuentran dos textos. En el primero titulado “Documental Añil: color, metáforas y poesía para retratar la violencia”, Nery Chaves refiere a la proyección realizada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma

de México en la que se contó con la participación de Daniela Maya Aguirre, productora, y Julio López Fernández, director del documental. Como señala la autora, “Añil” relata historias de dos mujeres sobrevivientes de violencia sexual durante el conflicto armado interno en El Salvador. En el acto social de escuchar a las sobrevivientes, la metáfora tiene papel fundamental en este documental respecto al pasado (cómo representar lo que ocurrió), nos recuerda la autora, pero también respecto al futuro (cómo imaginar la vida posible después del horror).

Por último, agregamos la Convocatoria al Coloquio Internacional “Ciencias sociales y violencias en Centroamérica: entre asedios y resistencias” que se llevará a cabo entre el 4 y 6 de diciembre de 2024 en Guatemala. Dicho Coloquio está organizado por los Grupos de Trabajo Violencias en Centroamérica, Feminismos, resistencias y emancipación y Ruralidades y transiciones políticas en Centroamérica y Colombia.

Aprovechamos esta presentación para recordarles que el propósito de nuestro Boletín es la publicación de textos basados en investigaciones que buscan analizar las múltiples violencias de la región. Está abierto a integrantes del Grupo de Trabajo CLACSO “Violencias en Centroamérica”, así como a todas aquellas personas, organizaciones, colectivos que -más allá del ámbito académico- se encuentren comprometidos con visibilizar las problemáticas de la región. Reiteramos nuestra invitación de comunicar sus preguntas y propuestas al Comité Editorial y enviar sus colaboraciones al correo electrónico boletin.gt.centroamerica@gmail.com.

Ana Karen León Sánchez
Comité Editorial



Autoritarismo institucional y despojo

Acciones colectivas en defensa de la Caja Costarricense del Seguro Social (2022-2023)

Sofía Cortés Sequeira*

Fiorella Jara Sanabria**

José Julián Llaguno Thomas***

Daniel Sandoval Medrano****

Atentar en contra de la estabilidad institucional del Estado Social de Derecho a través de acciones autoritarias y procedimientos irregulares, al margen de la normativa y de la legalidad, es una de las características más distintivas del gobierno de Rodrigo Chaves Robles. Esta estrategia ha sido utilizada como herramienta para dismantelar desde adentro de las instituciones servicios públicos esenciales para la población, tales como

* Costa Rica. Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica.

** Costa Rica. Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica.

*** Costa Rica. Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica.

**** Costa Rica. Asistente de investigación del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica.

la salud y la educación, en función de los intereses de los grupos que promueven la privatización de estos servicios para ponerles en función de la acumulación privada de capital.

Con el fin de poder ejemplificar esta característica, este escrito se enfoca en analizar las estrategias gubernamentales en el primer año de mandato para debilitar la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), así como las acciones colectivas llevadas adelante por las y los actores en defensa de la institución.

Para esto, se utilizarán fuentes periodísticas y bibliografía secundaria para la reconstrucción de la conflictividad experimentada alrededor de la CCSS en este periodo (8 de mayo del 2022 al 30 de septiembre del 2023), así como de la Base de Datos Protestas del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica (UCR),¹ para sistematizar y realizar un breve análisis descriptivo de las acciones colectivas en defensa de la institución.

A modo de contextualización, Rodrigo Chaves Robles, economista con casi tres décadas de trayectoria en el Banco Mundial y ex ministro de Hacienda del gobierno de Carlos Alvarado Quesada (2018-2022), fue electo como el presidente del país en una segunda ronda electoral celebrada en abril del 2022. Su agrupación política, el Partido Progreso Social Democrático (PPSD), fue creado en el 2018, y tan solo en su segundo proceso electoral, logró ganar la Presidencia de la República. El desgaste de ocho años de administración del Partido Acción Ciudadana (PAC), en los cuales se profundizó el deterioro de los indicadores sociales y económicos, sumado a un amplio descontento ciudadano asociado a este deterioro (CIEP, 2022), consolidó las bases del sorprendente y atípico gane presidencial, en el cual se hizo caso omiso a las condenas por acoso sexual en el Banco Mundial que perseguían la figura de Chaves Robles (Cerdas y Cambroner, 2021).

¹ Disponible para acceso público en: <https://protestas.iis.ucr.ac.cr>

Una vez electo, su carácter autoritario se ha expresado en la forma de manejar su gabinete (el más inestable de los últimos cinco gobiernos), en su trato con los medios de comunicación, en su discurso y su lenguaje corporal, en la forma de referirse a la oposición política, y en su forma de gestionar la cuestión pública. En este sentido, el Observatorio de la Política Nacional (OPNA), caracteriza a Chaves-Robles y su gobierno como autoritario y vertical con tendencia a resolver los problemas por la vía personalista (OPNA, 2022).

Manejo autoritario del sistema público de salud

La CCSS es una entidad autónoma que desde 1941 se encarga de la prestación de los servicios públicos de salud a través de un sistema de financiamiento tripartito: la persona trabajadora, el empleador y el Estado (Carro y Espinoza, 2016). Desde 1970, la CCSS se regionalizó y asumió un modelo de cobertura universal y niveles de atención, lo cual permitió la integración de la asistencia sanitaria en los entornos comunitarios, incrementó el espectro de servicios y el acceso a productos médicos de calidad y redujo el riesgo de la población a empobrecerse ante contextos de enfermedad (Organización Mundial de la Salud, 2023).

Esta institución goza de un carácter autónomo, la cual es dirigida por una Presidencia Ejecutiva y una Junta Directiva con facultad administrativa y ejecutiva en materia de seguridad social. El artículo 1 de la Ley Constitutiva de la CCSS dicta que:

La Caja es una institución autónoma a la cual le corresponde el gobierno y la administración de los seguros sociales. Los fondos y las reservas de estos seguros no podrán ser transferidos ni empleados en finalidades distintas de las que motivaron su creación. Esto último se prohíbe expresamente. Excepto la materia relativa a empleo público y salarios, la Caja no está sometida ni podrá estarlo a órdenes, instrucciones, circulares ni directrices emanadas del Poder Ejecutivo o de la Autoridad Presupuestaria, en materia de gobierno y administración de dichos seguros, sus fondos ni reservas (las cursivas pertenecen a las y los autores).

La conflictividad entre el gobierno de Chaves Robles y la CCSS detonó cuando, a solo cuatro meses de haber iniciado su mandato presidencial, la Junta Directiva de la CCSS aprobó un ajuste salarial para que al personal de la institución se le reconociera el aumento en el costo de vida correspondiente al año 2020. Éste había sido congelado para todo el sector público durante el Estado de Emergencia Nacional decretado por la pandemia del COVID-19, no obstante, vía decreto ejecutivo Chaves finalizó oficialmente dicho estado de emergencia, lo que posibilitó que las personas trabajadoras del sector público procedieran a reclamar el pago de los montos congelados. Solicitud que en el caso de la CCSS fue acogida y avalada por el ente directivo (Arrieta, 2022).

Este acuerdo fue tomado en contra de la voluntad de Chaves, quien públicamente había manifestado su oposición a otorgar reajuste salarial adeudado al sector público, en nombre del cumplimiento de la regla fiscal aprobada en el 2018. Como represalia, unos días después, el mandatario destituyó al presidente ejecutivo de la institución, Álvaro Ramos Chaves, y en su lugar nombró a la entonces ministra de Trabajo, Marta Rodríguez Esquivel. El mandatario adujo que Marta Rodríguez, siendo entonces magistrada, había participado en la redacción de sentencias relevantes para la CCSS, incluida la sentencia estructural de las listas de espera (Presidencia de la República, 2022a, 2022b; Pomareda, 2022).

El conflicto escaló cuando, en diciembre del 2022, el gobierno suspendió a otros cinco miembros de la junta directiva, violando la autonomía de la institución y los procedimientos establecidos por la Ley No. 17 Ley Constitutiva de la CCSS, y les abrió una investigación ante el Ministerio Público por supuestas irregularidades en la toma de decisiones en contra de la sostenibilidad financiera de la CCSS. Estas destituciones dejaron sin representación a las cooperativas, los sindicatos y los patronos (May, 2022; Arrieta, 2023). Posteriormente, y nuevamente violando la ley, nombró de forma unilateral a sus respectivas sustituciones, en su mayoría personas vinculadas a corporaciones bananeras, antiguos subalternos de Esquivel Rodríguez, quien entre el 2010 y 2017 se desempeñó como

gerente de Relaciones Laborales de la Corporación Agrícola Del Monte (Núñez, 2022).

Desde ese entonces, en la institución se han registrado otras destituciones y nombramientos irregulares. Por ejemplo, sin fundamento técnico alguno, Esquivel destituyó a la persona encargada de la gerencia administrativa y al director de la CCSS y los sustituyó por Vilma Campos Gómez y Manuel Montillano Vivas, personas que han sido señaladas por el personal de la institución por ejercer liderazgos autoritarios, represivos y con poco contacto con las actividades sustantivas de la CCSS (Pomadera, 2023a).

Otro aspecto que cabe resaltar es sobre el manejo de las listas de espera por procedimientos médicos. Al inicio de su gestión, Esquivel señaló que la reducción de los tiempos de atención (que en promedio es de año y medio para consulta externa) sería una de sus prioridades. Sin embargo, hasta el momento no sólo no ha propuesto un plan remedial para atender esta problemática, sino que optó por impulsar la tercerización de los servicios de salud, a través de un mecanismo de copago en el que las personas aseguradas pagarían las consultas externas e incluso los procedimientos quirúrgicos en hospitales privados y luego la institución les reintegrará el 60% de ese costo, en una estrategia denominada “Ruta de la Salud” (Pomadera, 2023b).

Otra decisión administrativa importante fue la relacionada con el programa de trasplante hepático del Hospital México. Tras una auditoría en esta unidad, se encontraron irregularidades relacionadas con la distribución y la asignación hepática proveniente de donantes cadavéricos. La reacción del Ministerio de Salud (MINSA) y de Esquivel, en mayo del 2023, fue el cierre permanente de la unidad de trasplantes y el traslado de todas las personas en lista de espera a otro hospital nacional, sin un estudio técnico del impacto de esta decisión en la población usuaria (Cordero, 2023a).

Luego, en una conferencia de prensa en julio del 2023, Chaves y Esquivel anunciaron que la CCSS “estaba en quiebra”, y que el gobierno no tenía la capacidad económica para pagar los casi 6 billones de colones que el Estado le debe a la institución. Aún más, indicaron que saldar esta deuda implicaría “cerrar el país”, pues no habría suficientes recursos para pagar salarios o iniciar obras de otras instituciones estatales (Cordero, 2023). Ambos jefes aseguraron que el déficit económico de la CCSS se debía al “despilfarro” de juntas directivas pasadas, obviando que el Estado costarricense acumula deudas con la institución desde 1994, y que desde la segunda administración de Óscar Arias Sánchez (2006-2010) se había firmado un convenio diseñado para pagar el grueso de la deuda (Pomadere, 2023c). Posteriormente, figuras políticas y profesionales con trayectoria interna en la institución, así como la propia Organización Internacional del Trabajo (OIT), desmintieron que la CCSS estuviese en quiebra y la situación financiera presentada por el gobierno. Esta última, a través de un informe técnico en el que indicaba que había encontrado una sobreestimación de la tasa de crecimiento de la institución en los estudios financieros del gobierno, sin justificación ni explicaciones (Madrugal, 2023a).

Por último, otro de los eventos en este periodo, en los cuales se evidenció el interés de la administración Chaves Robles por debilitar a la CCSS, fue la paralización de los procesos de construcción y renovación de la infraestructura de salud. Uno de los casos más polémicos es el hospital de la provincia de Cartago. Diferentes sindicatos de medicina y la Defensoría de los Habitantes han denunciado que las actuales instalaciones han llegado a su máxima capacidad y funcionalidad, lo que está afectando la atención y la prestación de servicios a las personas usuarias (Martínez, 2023). A pesar de que en el 2013 se compró un terreno para la construcción de nuevas instalaciones hospitalarias, hasta el momento no se ha iniciado la obra. Al margen de la existencia de un terreno y de estudios técnicos que justifican su idoneidad, Esquivel anunció que el centro médico se construirá en otro terreno, propiedad del Instituto Tecnológico Costarricense (TEC), sin estudios técnicos que respalden esta idea, y al

margen de la autonomía universitaria, ya que no se consultó al TEC sobre esto (Cordero, 2023).

Acciones colectivas en defensa de la CCSS

En el periodo de estudio que abarca esta reflexión (8 de mayo del 2022 al 30 de septiembre del 2023), se registraron un total de 120 acciones colectivas en defensa de la CCSS. A nivel general, en cuanto al comportamiento de la protesta social en este periodo, cabe resaltar que pese a que las medidas implementadas por este gobierno han profundizado el deterioro de la calidad de vida de la mayoría de la población, y han sido lesivas para la institucionalidad democrática, el inicio de gobierno de Chaves fue el menos conflictivo de los últimos ocho años, en términos de la cantidad e intensidad de las protestas registradas durante su primer año de administración (Cortés, Rojas y Chavarría, 2023; Cortés, Jara, Llaguno y Sandoval, 2023).

En términos generales, sugerimos que, entre otros factores, esta dinámica pudo obedecer a que, en primer lugar, durante la administración de Carlos Alvarado Quesada (2018-2022) fueron aprobadas medidas regresivas que modificaron la institucionalidad estatal y las condiciones laborales del sector público y limitaron su capacidad de organización política, tales como la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, la Ley Marco de Empleo Público y la Ley para brindar seguridad jurídica a la huelga y sus procedimientos. En segundo lugar, al desgaste político experimentado por las organizaciones sindicales y sociales que se opusieron infructuosamente a estas medidas; y, en tercer lugar, a las expectativas generadas inicialmente por el cambio de gobierno, que le permitieron al presidente Chaves gozar de amplios índices de aprobación ciudadana en los primeros meses de su mandato (Cortés, Rojas y Chavarría, 2023; Cortés, Jara, Llaguno y Sandoval, 2023).

El actual gobierno de Chaves ha continuado y profundizado esta tendencia regresiva. Del total de acciones colectivas registradas en este periodo, 408 (35,9%) fueron reacciones de distintos sectores a acciones y decisiones tomadas tanto por el presidente Chaves como por personas funcionarias del gobierno: al margen o contrarias a la legalidad, reglamentos y/o criterios técnicos existentes, en detrimento del funcionamiento de las instituciones estatales y de los servicios que estas prestan a la población, de la libertad de prensa, de la producción nacional y del Estado de derecho en general, así como a acciones destinadas a apoyar estas medidas oficialistas.

Las acciones colectivas categorizadas como “Defensa del funcionamiento y/o presupuesto de la CCSS”, 120 en total, representan la mayoría de las acciones registradas con 29,4%.

Figura 1. Cantidad de acciones colectivas según categoría de demanda



Fuente: Elaboración propia a partir de “Protestas. Base de Datos de Acciones Colectivas” https://protestas.iis.ucr.ac.cr/protestas/bd/costa_rica

Tal como se mencionó anteriormente, la Junta Directiva de la CCSS ha estado en el foco del conflicto. Al eliminar de forma irregular los contrapesos que existían en ese espacio, se han tomado una serie de decisiones lesivas para el buen funcionamiento de la institución y de los servicios de salud en general, en estricto apego a la voluntad del gobierno. La figura de Esquivel ha sido central, ya que es el enlace directo entre la voluntad de la Presidencia de la República y el órgano directivo.

En este marco, las organizaciones sindicales han emprendido una batalla legal para lograr la reincorporación de su legítima representante, Martha Rodríguez González, destituida irregularmente por Chaves. A su vez, los sectores cooperativos han tomado el mismo camino en contra de todas las decisiones tomadas por la Junta Directiva durante el periodo en que ésta sesionó con las representaciones nombradas de forma arbitraria por el gobierno de Chaves. Las organizaciones sindicales denuncian que todas estas sesiones, en tanto han sido tomadas por un ente directivo conformado de forma irregular, tienen vicios de nulidad. En este campo, la batalla por vías legales ha sido una herramienta utilizada especialmente por las organizaciones sindicales.

Asimismo, los sindicatos, organizaciones ciudadanas, profesionales, entre otras, se han movilizado en contra de las medidas tomadas en este periodo que afectan severamente la capacidad operativa de la institución. Por ejemplo, la decisión de suspender el portafolio de inversiones con los proyectos de remodelación y construcción de infraestructura de salud, así como la aplicación de la Ley Marco de Empleo Público —que a pesar de que fue aprobada en el 2020 entró en vigencia en marzo del 2023— ha obligado a las instituciones estatales a tomar una serie de decisiones para su puesta en práctica. En conjunto con los efectos de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, aprobada en el 2018, esta nueva legislación ha causado una preocupante fuga de profesionales especialistas de la CCSS, motivada por el deterioro de las condiciones laborales que estas han provocado en la institución. Además, se han opuesto a la decisión de tercerizar servicios de salud como estrategia para enfrentar las largas filas

de espera por procedimientos médicos en los hospitales públicos, así como al personal de limpieza y seguridad de centros de salud, la decisión de suspender programas de trasplantes de órganos, entre otras medidas, han generado el rechazo de las organizaciones sindicales y sociales.

Un pulso importante ha girado en torno a la situación financiera de la institución, ya que, como indicamos anteriormente, al margen de los estudios y criterios técnicos existentes, el gobierno de Chaves ha afirmado que la CCSS “está quebrada”, supuesto que ha estado en la base de muchas de las decisiones anteriormente reseñadas. En reacción a esto, las organizaciones sindicales y de profesionales en salud han recurrido a diversas acciones para desmentir esta afirmación, como la elaboración y publicación de estudios técnicos independientes, y así mostrar las intenciones políticas que la sustentan.

La mayoría de las 120 acciones en defensa de la CCSS han sido protagonizadas por los sindicatos y las personas trabajadoras de la institución, en un 85% (N=102); seguidas por las acciones emprendidas por las organizaciones ciudadanas, que representan el 5,8% (N=7).

Así, a pesar del desgaste experimentado en los últimos cuatro años, han sido los sindicatos de la CCSS quienes han emprendido la mayor cantidad de acciones en defensa de la institución y los servicios que presta a la población frente a las acciones que de forma arbitraria han ido en detrimento de estos. Dada la magnitud de la embestida gubernamental en contra de la CCSS, se han activado plataformas unitarias como la “Unión Sindical de la CCSS”, la cual agrupa a varios sindicatos de la institución, el “Movimiento Unidos por la Caja” y el Frente Nacional por la Seguridad Social, estos últimos incluyen a sindicatos, activistas y organizaciones sociales y ciudadanas.

Al menos en la última década, de la cual contamos con registros completos en la Base de Datos Protestas, ha sido claro el protagonismo del sindicalismo del sector público en las luchas políticas nacionales, ya que

entre otras razones han contado comparativamente con mayores recursos económicos, políticos e institucionales que otros movimientos y sectores (Alvarado, Cortés y Sáenz, 2022).

La mayoría de estas acciones en defensa de la CCSS, en un 71,7% (N=86), han transcurrido a través de repertorios de acción “Institucionales” o menos transgresores. Dentro de estos, predomina el uso de las Declaraciones públicas (tales como comunicados, convocatorias, etc.), en un 53,3% (N=64) de las acciones; seguido por las denuncias y acciones legales ante entidades nacionales o internacionales, en un 15% (N=18) de las acciones. En cuanto a los repertorios de acción “No Institucionales” o más transgresores, predomina la realización de movimientos de huelga, en un 18,3% (N=22) de las acciones. Estas han sido en su mayoría de un día y sectorizadas según departamentos y/o centros de salud, convocadas por sindicatos de la CCSS en defensa de la institución y de sus condiciones laborales, realizadas el 8 de junio y el 5 de julio del 2023. Para efectos de registro, se procesó un movimiento de huelga por cada hospital o centro de salud que, según se reportó, se unió al llamado de huelga.

En términos generales es evidente que, pese a la gravedad de la coyuntura política, ha sido en muy pocos casos que las y los actores de la protesta han recurrido al espacio de las calles para enfrentar las acciones arbitrarias del gobierno de Chaves y su talante autoritario, privilegiando las acciones para incidir sobre la opinión pública y las personas tomadoras de decisiones (a través del uso de declaraciones); así como por la vía legal dentro de la misma institucionalidad estatal, ya que muchas de las acciones gubernamentales se han realizado en abierta violación a la legislación nacional, reglamentos y procedimientos establecidos. Como indicamos anteriormente, esto en parte responde al desgaste organizativo y al cambio en los marcos legales de regulación del empleo público y de la huelga ocurridos en el gobierno anterior, así como a una cultura política que privilegia la dimisión de los conflictos prioritariamente por la vía institucional, y solo en última instancia procede a acciones más “radicales” tales como las huelgas, paros, o bloqueos.

Conclusiones

Pese a que en su discurso, tanto como candidato como presidente, Chaves se ha mostrado como una alternativa de cambio a la política tradicional en el país, lo cierto es que su gestión ha mostrado una continuidad y profundización en términos de la agenda política y económica hegemónica. A esto, se suma el carácter arbitrario y autoritario que ha caracterizado a su gobierno, que en reiteradas ocasiones ha actuado en detrimento de la división de poderes, las autonomías constitucionales, la libertad de prensa y la institucionalidad estatal y democrática; también ha recurrido sistemáticamente al amedrentamiento y la intimidación frente a la disidencia y la crítica a través de ataques verbales y el uso de la propia maquinaria institucional en contra de personas funcionarias, partidos políticos de oposición, y periodistas.

Esta estrategia, ha sido desplegada ferozmente por este gobierno para dismantelar desde “adentro” el sistema de salud pública y de seguridad social, lo que ha provocado ya un serio deterioro en las condiciones laborales del personal de salud, y de los servicios que presta la CCSS en general.

Esta tendencia en general ha provocado en los últimos años un serio deterioro de los indicadores sociales, políticos y económicos que, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX generaron que Costa Rica ostente una posición privilegiada en indicadores de desarrollo, en comparación con el resto de la región centroamericana y latinoamericana.

En respuesta a este contexto, ha sido el movimiento sindical del sector público, y en este caso concreto de la CCSS, el que, a pesar del desgaste experimentado en los últimos años, se mantiene como el principal actor de la protesta social en el país. Especialmente en este periodo a través del uso de repertorios de acción orientadas a generar opinión pública, así como de recursos legales, que en algunos casos, han logrado frenar algunas decisiones del Poder Ejecutivo o modificar su intensidad.

Sin embargo, los principales retos en cuanto a la acción legal son las limitaciones propias del sistema institucional, el cual se encuentra acorralado entre una legislación fiscal que restringe su acción y regresivas reformas a las condiciones laborales de quienes trabajan en el sector público, lo que ha afectado también el ejercicio de poder, y el acceso a la justicia.

De esta manera, Costa Rica se encuentra en la actualidad frente a una ideología de austeridad estructural, que limita en gran medida la acción institucional en general, pero particularmente en los servicios públicos y entes encargados de garantizar los derechos humanos de la población, como la salud. Esto, sumado a una cultura política de protesta altamente institucionalizada, y sectorizada, aún al interior de una misma institución como la CCSS, presenta un reto para los movimientos sociales, ya que sus tradicionales acciones legales y espacios de negociación con el Estado son cada vez menos eficientes para resolver los problemas de la población.

REFERENCIAS

- Alvarado, Alejandro, Cortés, Sofía, y Sáenz, Ronald (2022). La protesta laboral en Costa Rica (2013-2019): actores, repertorios y demandas. *Revista De Ciencias Sociales*, (174), 17-40. <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i174.52147>
- Arrieta, Esteban (2023, 28 de junio). Directivos de la CCSS fueron suspendidos de manera arbitraria: Presidente del PLN. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/directivos-de-la-ccss-fueron-suspendidos-de-mana-nera-arbitraria-presidente-del-pln>
- _____ (2022, 10 de agosto). Rodrigo Chaves decreta fin de la emergencia por la Covid-19. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/rodrigo-chaves-decreta-fin-de-la-emergencia-por-la-covid-19>
- Carro, María, y Espinoza, Gabriel (2016). La historia de la seguridad social en Costa Rica. *Revista Judicial*, 119, 221-236.
- Chinchilla Cerdas, Sofía y Cambronero, Natasha (2021, 30 de agosto). Banco Mundial sancionó a Rodrigo Chaves por acoso sexual. *La Nación* <https://www.nacion.com/el-pais/politica/banco-mundial-san->

ciono-a-rodrigo-chaves-por/3M37XZ5K-D B C F 7 E U C E S K F 6 F A F G Y / story/.

Cordero, Monserrat (2023a, 23 de agosto). Autoridades de Salud anuncian cierre permanente de programa de trasplante hepático del Hospital México. <https://semanariouniversidad.com/pais/presidente-asegura-habria-que-cerrar-el-pais-para-pagarle-la-deuda-a-la-caja/>

Cortés, Sofía, Jara, Fiorella, Llaguno, José, y Sandoval, Daniel (2023). Un año de protestas en el gobierno de Rodrigo Chaves Robles. Informe parcial de análisis: junio 2022-junio 2023. <https://protestas.iis.ucr.ac.cr/publicaciones/250>

Cortés, Sofía, Rojas, Marcos, y Chavarría, Stuart (2023). La “luna de miel” y las protestas en los primeros siete meses del gobierno de Rodrigo Chaves Robles (mayo-diciembre 2022). *Anuario del Centro de Investigación y Estudios Políticos*, 14, 1-35.

Madrigal, Luis (2023a, 11 de agosto). OIT señala sobreestimaciones y duplicidades de gastos en proyecciones financieras de la CCSS. *Delfino.cr*. <https://delfino.cr/2023/08/oit-senala-sobreestimaciones-y-duplicidades-de-gastos-en-proyecciones-financieras-de-la-ccss>

_____ (2023b, 2 de mayo). Costa Rica cae 15 puestos en la Clasificación Mundial 2023 de Libertad de Prensa. *Delfino.cr*. <https://delfino.cr/2023/05/>

costa-rica-cae-15-puestos-en-la-clasificacion-mundial-2023-de-libertad-de-prensa

Martínez, Alonso (2023, 14 de julio). Defensoría alerta que Hospital Max Peralta de Cartago trabaja al borde del colapso. *Delfino.cr*. <https://delfino.cr/2023/07/defensoria-alerta-que-hospital-max-peralta-de-cartago-trabaja-al-borde-del-colapso>

May, Sebastián (2022a, 7 de diciembre). Gobierno traslado información contra cinco directivos y expresidente de la Caja, Álvaro Ramos Chaves, ante el Ministerio Público. *Delfino*. <https://delfino.cr/2022/12/consejo-de-gobierno-suspende-a-cinco-directivos-de-la-caja-y-traslada-caso-al-ministerio-publico>

Núñez, María (2022, 7 de diciembre). Gobierno no puede nombrar Junta Directiva provisional en CCSS a menos que existan ternas de los sectores. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/gobierno-no-puede-nombrar-junta-directiva-provisional-en-ccss-a-menos-que-existan-ternas-de-los-sectores/>

Observatorio de la Política Nacional (OPNA). (2022). *La política nacional entre ajustes y acomodados*. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2023). *Cobertura sanitaria universal (CSU)*. [https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/universal-health-coverage-\(uhc\)#:~:text=Permite%20el%20acceso%20](https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/universal-health-coverage-(uhc)#:~:text=Permite%20el%20acceso%20)

universal%20e,cobertura%20y%20la%20 protecci%C3%B3n%20econ%C3%B3mica.

Pomareda, Fabiola (2022, 17 de setiembre). Presidente Chaves destituye al jerarca de la Caja Álvaro Ramos y nombra en su lugar a la ministra de Trabajo. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/presidente-chaves-destituye-al-jerarca-de-la-caja-alvaro-ramos-y-nombra-en-su-lugar-a-la-ministra-de-trabajo/>

_____ (2023a, 30 de agosto). Grupo de 33 funcionarios denuncia actuaciones de gerente administrativa y director de la Caja nombrados por Marta Esquivel. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/grupo-de-33-funcionarios-denuncia-actuaciones-de-gerente-administrativa-y-director-de-la-caja-nombrados-por-marta-esquivel/>

_____ (2023b, 30 de agosto). Caja avanza con plan de copago a hospitales privados que deja por fuera a gente que no puede pagar. *Semanario Universidad* <https://semanariouniversidad.com/pais/caja-avanza-con-plan-de-copago-a-hospitales-privados-que-deja-por-fuera-a-gente-que-no-puede-pagar/>

_____ (2023c, 21 de junio). Administraciones pasadas sí dieron prioridad a resolver tema de deuda Estado-Caja. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/>

administraciones-pasadas-si-dieron-prioridad-a-resolver-tema-de-deuda-estado-caja/

_____ (2023d, 19 de abril). Importaciones de arroz en granza aumentan 477%, mientras se reduce producción nacional. *Semanario Universidad* <https://semanariouniversidad.com/pais/importaciones-de-arroz-en-granza-aumentan-477-mientras-se-reduce-produccion-nacional/>

_____ (2023d, 29 de marzo). Importaciones de arroz en granza aumentan 477%, mientras se reduce producción nacional. *Semanario Universidad*

<https://semanariouniversidad.com/pais/sindicatos-y-universidades-exigen-al-gobierno-que-rectifique-sus-politicas-con-el-sector-agro/>

Presidencia de la República (2022a). *Presidente destituye a jerarca de la CCSS ante desacuerdo por aumento salarial. Comunicados*. <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2022/09/presidente-destituye-a-jerarca-de-la-ccss-ante-desacuerdo-por-aumento-salarial/>

_____ (2022b). *Mandatario Rodrigo Chaves juramentó a Marta Eugenia Esquivel como nueva presidenta de CCSS. Comunicados*. <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2022/09/mandatario-rodri-go-chaves-juramento-a-marta-eugenia-esquivel-como-nueva-presidenta-de-ccss/>





Breve nota sobre juvenicidio, estado y violencia en Centroamérica

Mario Zúñiga Núñez*

La categoría “juvenicidio” postulada por el investigador José Manuel Valenzuela (2010; 2019; 2022) fue desarrollada para comprender las violencias que afectan a poblaciones jóvenes en tanto que tales¹ y aborda las formas de eliminación física y simbólica a gran escala que las afectan. Sin embargo, el problema no se centra en la cuantificación, sino y, sobre todo, en el análisis de las formas de relación social e instituciones (como la estatal) que hacen posible el asesinato masivo. Por ello, valiéndose de una formulación bourdiana, el autor propone insistentemente que para entender el juvenicidio es necesario dar cuenta de las violencias “estructuradas y estructurantes” que afectan a las poblaciones jóvenes y que inciden sobre sus condiciones de vida:

El juvenicidio alude al asesinato sistemático y persistente de jóvenes, asesinatos inscritos en escenarios donde identificamos violencias estructuradas y estructurantes, y escenarios de precarización en diversas vertientes de orden económico, social, político, cultural, dentro de lo cual se presentan los actos juvenicidas [...] (Valenzuela, 2022, p.103).

* Costa Rica. Antropólogo Social. Profesor asociado de la Escuela de Antropología de la Universidad de Costa Rica (UCR). Miembro del Grupo de Trabajo de CLACSO Violencias en Centroamérica. Algunas de estas reflexiones fueron expuestas previamente en la ponencia “Juvenicidio en Centroamérica: el caso de El Salvador (la organización estatal de civiles para la represión)” presentada en el VII Congreso ALA en marzo de 2024.

¹ El concepto dialoga constantemente con otras dos categorías (“genocidio” y “femicidio”) cuyo potencial heurístico incluye también una carga de aplicabilidad legal (Valenzuela, 2019; 2022).

Desde su postulación inicial, Valenzuela ha enfocado a los estados latinoamericanos como instituciones sociales que son claves en la creación de escenarios de precarización (*necrozonas*), violencias estructuradas y estructurantes. La fuerza de su reflexión tiene como telón de fondo la denuncia de un caso específico que se presentó en el marco de la “guerra contra las drogas” del gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), cuando la violencia estatal en conjunto con el crimen organizado fueron la condición de posibilidad de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas en Ayotzinapa, Guerrero, en septiembre de 2014 durante el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018). En este breve texto, quiero resaltar los vínculos analíticos que permiten aplicar un concepto como “juvenicidio” a algunas importantes problemáticas de la región centroamericana.

¿Tiene aplicabilidad este concepto en Centroamérica? Los estados de nuestra región han mostrado históricamente patrones de violencia masiva contra las personas jóvenes (tanto por la acción como por la omisión en las políticas públicas). El libro de Knut Walter (2017) sobre la violencia como realidad cotidiana en El Salvador constata, mediante cifras oficiales y testimonios recolectados en campo, que el asesinato y los altercados en lugares públicos con altos costos sociales han sido una constante durante todo el siglo XX en ese país. Agrega además que las personas jóvenes (en especial los hombres jóvenes) son el grupo poblacional predominantemente protagonista de este fenómeno (tanto en el lugar de víctimas como de victimarios). La violencia cotidiana, unida a la constante emergencia de patrones autoritarios estatales asociados a las dinámicas políticas y económicas (Torres-Rivas, 2007), afectan sobre todo a mujeres, jóvenes, poblaciones originarias y afrodescendientes de Centroamérica. En estos contextos, la violencia masiva contra personas jóvenes es una realidad que se manifiesta en fenómenos como: trayectorias vitales truncadas por el hambre, la represión, la guerra, la migración forzada, la falta de acceso a servicios básicos o a empleo digno.

¿Se puede pensar un punto de partida histórico para los patrones de violencia masiva que nos afectan hoy? Quienes han investigado la emergencia

del orden social de los estados nacionales centroamericanos han puesto el ojo sobre el hecho de que su entramado ideológico y político tuvo un gran impulso a finales del siglo XIX, cuando las economías dependientes emergieron gracias a la exportación de monocultivos (café y banano al inicio, luego algodón, caña de azúcar). Los estudios coinciden en que la organización social derivada de esta dinámica productiva no solo fue desfavorable para los sectores subordinados de la economía agraria, sino que sirvió como patrón de referencia para la organización de los estados nacionales. Sin ser exhaustivo, se pueden repasar algunos conceptos elocuentes que emanan de estos estudios. Edelberto Torres-Rivas (2007, pp. 41-52) en una revisión que realizó de las principales tendencias del siglo XX en la región, caracterizó los ejercicios de poder de la élite cafetalera sobre el resto de la población como parte de una “cultura terrateniente”. En el análisis de la formación del aparato represivo salvadoreño, Patricia Alvarenga (1996, pp. 97-141) se refiere a una “cultura de la violencia” la cual caracteriza las relaciones de subordinación entre clases sociales a lo interno de las fincas. Por su parte, Sergio Tischler (2001, pp. 18-82) postula el concepto de “estado finca” que se propone describir cómo las relaciones de subordinación de la finca cafetalera se trasladan a una “forma estado”. También Carlos Figueroa Ibarra (2011, pp. 13-17) en su análisis de las condiciones de posibilidad para que el ejército guatemalteco desplegara el terrorismo de estado a finales de la década de 1970 e inicios de 1980 refiere a una “cultura política del terror”.

Es significativa la recurrencia a la categoría “cultura” para hacer ver la violencia estatal que emana y se enraíza en los vínculos cotidianos desiguales. Este es uno de los elementos clave en relación con lo que Valenzuela llama violencias estructuradas y estructurantes, dado que da herramientas para pensar las múltiples formas en que la violencia proyectada desde la estructura estatal contra sectores desfavorecidos en diversas dimensiones; por ejemplo, en la ausencia de servicios esenciales (agua, educación, salud, etc.), así como con interacciones con instituciones estatales mediadas por la arbitrariedad y la impunidad (el reclutamiento forzoso, la censura, la persecución) hasta llegar, por supuesto, al

genocidio (El Salvador, 1932 o Guatemala, 1982-1983) (Ver Dalton, 2007 y Falla, 1992; 2013).

La actualización de las dinámicas de violencia que vivimos hoy por la vía del autoritarismo y las dictaduras que se asientan en Nicaragua y El Salvador hace urgente que profundicemos cada vez más en conceptos como “juvenicidio”, lo cual hará posible la aprehensión, el análisis y la denuncia tanto de las dimensiones de la violencia que nos atraviesa, como de las raíces históricas que posibilitan formas de organización estatal en detrimento de las personas jóvenes y tantos otros colectivos. En futuros aportes a este boletín presentaré dos casos que se desprenden de mis procesos de investigación donde se podrán evidenciar algunos de los alcances de este concepto.

REFERENCIAS

- Alvarenga, Patricia (1996). *Cultura y ética de la violencia. El Salvador 1880-1932*. San José: EDUCA.
- Dalton, Roque (2007). *Miguel Mármol. Los sucesos de 1932 en El Salvador*. San Salvador: UCA Editores.
- Falla, Ricardo (1992). *Masacres de la selva. Ixcán, Guatemala 1975-1982*. Guatemala: Editorial Universitaria USAC.
- Falla, Ricardo (2013). *Negreaba de Zopilotes. Masacre y sobrevivencia: finca San Francisco Nentón, Guatemala (1871 a 2010)*. Guatemala: AVANCSO.
- Figueroa, Carlos (2011). *El recurso del miedo. Estado y terror en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: FyG.
- Tishler, Sergio (2001) *Guatemala 1944: crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal*. Guatemala: Fy G.
- Torres-Rivas, Edelberto (2007). *La piel de Centroamérica (Una visión epidérmica de sesenta y cinco años de su historia)*. San José: FLACSO.
- Valenzuela, José Manuel (2010). *Se de mal. Femicidio, jóvenes y exclusión social*. Tijuana: Colegio de la Frontera Norte.

Valenzuela, José Manuel (2019). *Trazos de sangre y fuego. Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica/ CALAS.

Valenzuela, José Manuel (2022). *La danza de los extintos. Juvenicidio, violencias y poderes sicarios en América Latina*. Jalisco: Editorial Universidad de Guadalajara/ Colegio de la Frontera Norte.

Walter, Knut (2017). *La muerte violenta como realidad cotidiana. El Salvador, 1912-2016*. San Salvador: Accesarte.

Zúñiga, Mario (2024). *Juvenicidio en Centroamérica: el caso de El Salvador (la organización estatal de civiles para la represión)*. Ponencia presentada en el VII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología.





Despedida a la democracia salvadoreña

Hilary Goodfriend*

El 2 de febrero de 2024 El Salvador celebró elecciones presidenciales y legislativas, seguidas por elecciones municipales y del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) el 3 de marzo. Como se esperaba, los comicios fueron ganados por un amplio margen por parte del partido del presidente Nayib Bukele, Nuevas Ideas (NI). No obstante, los resultados revelaron un creciente desgaste del oficialismo, confirmando de paso las medidas antidemocráticas y extralegales a las cuales el gobierno está dispuesto recurrir para afianzarse en el poder.

Las elecciones ocurrieron en un contexto que diversos actores han tildado de “fraude estructural” (<https://goo.su/oUi5mz>). Debido a las radicales reformas electorales y medidas represivas y antidemocráticas, impuestas por el gobierno, imposibilitaron el desarrollo de elecciones libres y democráticas.

Se trataban de las primeras elecciones celebradas bajo un Estado de Excepción desde la firma de los Acuerdos de Paz de 1992. Desde el 27 de marzo de 2022, el decreto se ha renovado 24 veces. En ese período, El Salvador ha ganado el título del país con la tasa de encarcelamiento más alta del mundo, con el 1.6% de su población presa, entre ellos más de mil menores de edad. Se han confirmado las muertes de por lo menos

* Estados Unidos. Doctora en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Investigadora posdoctoral en el Instituto de Geografía, UNAM. Integrante del Comité editorial del North American Congress on Latin America (NACLA) y del Grupo de Trabajo de CLACSO “El Istmo centroamericano: perspectivas epistemológicas periféricas”.

236 personas encarceladas bajo el régimen de excepción, ninguna de las cuales había sido condenado por algún delito. Con el pretexto del régimen, el gobierno ha militarizado el país y criminalizado el disenso. En su publicidad electoral, el presidente llamó al voto por sus diputados con la amenaza de que “la oposición podría lograr su verdadero y único plan de liberar a los pandilleros y ocuparlos para regresar al poder”.

Las elecciones también fueron las primeras en contemplar la reelección presidencial consecutiva desde la dictadura militar del General Maximiliano Hernández, autor de la infame matanza de 1932. La reelección consecutiva está prohibida en seis artículos distintos de la Constitución. Al lograr la mayoría calificada legislativa en las elecciones del 2021, los diputados del presidente ejecutaron un “auto-golpe” y reemplazaron ilegalmente al Fiscal General y los cinco magistrados de la Sala de lo Constitucional, quienes luego autorizaron la anticipada candidatura de Bukele con una re-interpretación audaz. A los tres poderes sometidos al Ejecutivo, se sumó el Tribunal Supremo Electoral (TSE), cuerpo colegiado plural constituido por los Acuerdos de Paz como máxima autoridad electoral nacional, cuyos magistrados ratificaron la candidatura de Bukele en noviembre de 2023. El magistrado nombrado por parte del partido de izquierda, el FMLN, se abstuvo de la votación por temor a ser encarcelado y después de haber recibido amenazas de muerte.

Bukele se jactaba de sus altas tasas de popularidad en las encuestas, pero sus diputados y alcaldes no contaban con el mismo apoyo. Frente a una crisis presupuestaria cada vez más aguda, el ejecutivo recortó y centralizó los fondos para obras municipales, provocando despidos y recortes de servicios y, por consecuencia, crecientes descontentos en el territorio. En anticipación al evidente desgaste y ansioso por mantener su mayoría calificada en la Asamblea, Bukele optó por separar a las elecciones presidenciales y legislativas de las municipales. También extendió el voto en el exterior, anteriormente limitado a las elecciones presidenciales, a las elecciones legislativas, con la condición de asignar todos esos votos de

la masiva diáspora salvadoreña al departamento capitalino clave de San Salvador, que contaba con el mayor número de escaños legislativos.

En junio de 2023, su partido implementó otras reformas electorales aún más radicales para reorganizar por completo el sistema electoral, centralizar el poder y eliminar a la oposición. Se redujo el número de diputados de 84 a 60, elevando así el número de votos necesarios para conseguir un escaño, y se cambió la fórmula matemática de reparto de escaños hacia una que perjudicaba a los partidos minoritarios a favor de los mayoritarios. El número de municipalidades se redujo en un 83%, bajando de 262 a 44. Con estas medidas, fueron efectivamente eliminadas las posibilidades de representación política de la oposición. Aún con esas condiciones desiguales, los diputados oficialistas se negaron a desembolsar la “deuda política”, los fondos públicos que deben recibir los partidos electorales participantes para sus respectivas campañas. Como resultado, la única propaganda electoral que se percibía era la de Nuevas Ideas.

Los partidos opositores, privados de fondos y marginados por las autoridades electorales cómplices del presidente, no gozaban de su representación usual y conforme a la ley en los centros de votación. No obstante, la jornada electoral del 2 de febrero se desarrolló con relativa normalidad. En años anteriores, el escrutinio preliminar iniciaba con las papeletas legislativas, por implicar cálculos más complejos, dejando las presidenciales por últimas. No obstante, este año se ordenó que se iniciara con las papeletas presidenciales. Bukele quería sus resultados rápido, tanto que se adelantó - ilegalmente - auto proclamándose ganador con un supuesto 85% de los votos y 58 diputados (<https://twitter.com/nayibbukele/status/1754307883586494722?s=20>).

Los centros de votación se cerraron al público a las cinco de la tarde. En las primeras horas de la noche, la mayoría de mesas de votación (“Juntas Receptoras de votos” o JRV en la jerga institucional) lograron contar sus papeletas presidenciales e ingresar sus resultados en la plataforma digital del TSE. No había muchas sorpresas, la victoria de Bukele era evidente y

abrumante. Al pasar a las papeletas legislativas, empero, algo cambió. El margen de victoria de Nuevas Ideas era mucho menor, tal vez suficiente para poner en duda de su mayoría calificada. En los centros de votación, las JRV ya no pudieron ingresar sus resultados preliminares. Pasaron las horas y la plataforma no se actualizaba. En la madrugada, con el 70.25% de los resultados presidenciales registrados y el 5.06% de los legislativos, el TSE declaró el escrutinio preliminar fallido. Se cayó el sistema.

El escrutinio final que siguió fue un caos (<https://www.bbc.com/mundo/articulos/ckve37xg9yeo>). El partido oficial dominó el proceso, intimidando, excluyendo y hasta amenazando a las personas representantes de partidos de oposición, la prensa y la observación internacional. La revisión de resultados presidenciales duró dos días y, aunque estuvo repleto de irregularidades, no había dudas en cuanto al resultado general. Bukele ganó con 2,701,725 votos, el 82.66%. En un distante segundo lugar, el FMLN quedó con 204,167 votos, seguido por el partido de derecha Alianza Republicana nacionalista (ARENA) con 177,881 (<https://divulgacion.tse.gob.sv/dashboard-index-1.html>).

Las condiciones se deterioraron de manera notable para el escrutinio legislativo, el cual duró casi dos semanas. Se perdió la cadena de custodia de los paquetes electorales del departamento de San Salvador, comprometiendo la integridad de las papeletas. Observadores denunciaron el conteo de papeletas no dobladas (como sería necesario para haberlas insertado en las urnas), papeletas marcadas con pluma (en vez del crayón oficial del TSE), discrepancias entre los números de papeletas por JRV y muchas irregularidades más. Al finalizar el proceso, los partidos de oposición presentaron recursos formales para anular las elecciones, con amplia evidencia de fraude, pero el TSE no los admitió (<https://goo.su/G1cTIMd>). El Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP), principal movimiento popular de oposición, rechazó el proceso y no reconoció el resultado (<https://goo.su/xiACR>).

Según los resultados impugnados, Nuevas Ideas recibió el 71% de votos, con los cuales fue otorgado el 90% de escaños, 54. Sus aliados de derecha en el Partido de Conciliación Nacional (PCN) y el Partido Demócrata Cristiano (PDC) obtuvieron dos y un escaño, respectivamente. Solo dos partidos de oposición conservaron representación legislativa: ARENA obtuvo dos escaños y el nuevo partido de centro-derecha, Vamos, obtuvo uno. El FMLN quedó fuera por primera vez en su historia de participación electoral, a pesar de haber obtenido unos 20,000 votos más que en 2019. Con la fórmula anterior, el partido de izquierda habría incrementado su bancada de cuatro a cinco diputados; aun con el cambio de fórmula, habría conservado un diputado en San Salvador si no se hubieran dirigido todos los votos de la diáspora a ese departamento. Pero el 1 de mayo, la Asamblea Legislativa de El Salvador se queda sin representación de izquierda (<https://goo.su/8U6y3>).

Por más dudosas que sean, las mismas cifras del TSE evidencian una notable reducción de votos entre el presidente y sus diputados, brecha que se amplió aún más para las elecciones municipales. El 3 de marzo auspició la participación electoral más baja en la historia democrática del país, con el 30.1%. Según los resultados, Nuevas Ideas ganó el 39% de los votos y quedó con 64% de las alcaldías (28). Juntos, sus partidos aliados sacaron 14 más, dejando un solo municipio en manos de la oposición: el suburbio adinerado de Antiguo Cuscatlán, que quedó en manos de ARENA. De nuevo, la izquierda quedó sin representación (<https://goo.su/rVkXXm1>).

Bukele anticipaba el evidente desgaste de su partido e hizo todo lo posible para blindarse contra la voluntad democrática. La mayoría de votantes aceptaron el pacto ofrecido por Bukele de cambiar sus derechos por un aparente retiro de las pandillas criminales callejeras. No obstante, no se entusiasmaron con su propuesta de partido único. Frente a una crisis económica cada vez más profunda, un modelo de desarrollo excluyente y fracasado, y los reclamos justos y crecientes de las familias de víctimas del régimen de excepción, el descontento no puede sino aumentar. La vía

electoral está efectivamente cerrada a las fuerzas populares. Pero como expresó el BRP, “la democracia se construye en las calles, en los sindicatos, en las comunidades en las cooperativas y en todas las expresiones del pueblo” (https://twitter.com/Bloque_RP/status/1765163298125738284).



Costa Rica a la deriva

Entre autoritarismos, negligencia y violencias

Adriana Sánchez Lovell*

La noche del 3 de abril de 2022 se produjo un giro sorpresivo en la elección del Poder Ejecutivo en Costa Rica. Muchas personas que emitieron el voto en segunda ronda electoral en Costa Rica, produjeron un giro histórico en la elección del Poder Ejecutivo. Por primera vez, llegó al poder el Partido Social Demócrata, cuyas principales promesas fueron: impulsar un único sistema de pensiones, bajar el costo de la canasta básica mediante decreto, disminuir el tamaño del Estado y aplicar la reforma fiscal aprobada por el gobierno de Carlos Alvarado Quesada (Summa, 2022), quien gobernó durante la pandemia, de 2018 a 2022 y quien fue el segundo Presidente consecutivo del Partido Acción Ciudadana, hoy sin representación en el Congreso.

Ese día, como dos meses antes, en primera ronda, el abstencionismo fue la cifra más alta: este significó un 39,34%, y un 42%. El 6 de febrero, el longevo, Partido Liberación Nacional, obtuvo un 16,32% de los votos y el emergente, Partido Social Demócrata, un 10%. Por Ley Electoral, dado que ningún candidato alcanzó un 40% de los votos, ambos partidos fueron a segunda ronda. En dicha instancia, Chaves le sacó 3 puntos de ventaja al expresidente José Figueres Olsen (1994-1998), quien reflexionó

* Miembro del Grupo de Trabajo CLACSO Violencias en Centroamérica. Doctora y Master en Historia. Licenciada en Psicología. Profesora Catedrática en la Escuela de Historia e Investigadora en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica.

como “un error”, el haberse tardado en venir a Costa Rica “para dar explicaciones sobre el caso ICE – Alcatel”, 2010-2016 (Arrieta, 2022), en el que estuvo indiciado por “mal manejo de fondos”, vinculado a sobornos y corrupción (Chacón y Raventós, 2022). Este es uno de los principales casos de esta índole en la historia del país. A diferencia de Figueres Olsen, la carrera política de Chaves en Costa Rica era reciente. El economista fue consultor del Banco Mundial en Singapur por varias décadas y carecía de “antecedentes” para un electorado que actualmente aplica el voto castigo. Fungió durante varios meses como Ministro de Hacienda en un gobierno del Partido Acción Ciudadana, del que luego se presentó como el mayor opositor. Su lema electoral fue: “me como la bronca”, un discurso que busca acercarse al lenguaje popular, en materia de costo de la vida, seguridad y empleo, además de efectuar continuos ataques a la “prensa canalla”.

Respecto a esto último, en dos años de su administración, el país retrocedió del puesto 8 al 26 en la Clasificación Mundial de Libertad de Prensa de Reporteros Sin Fronteras. Por citar un caso, es posible mencionar la denuncia de un periodista en contra del Presidente y de la exministra de Salud, Joselyn Chacón, por sus ataques en contra de tres medios de comunicación, a quienes calificó de “bandas de delincuentes y sicarios políticos” en el contexto de unas indagaciones periodísticas que terminó con una condena de la Sala Constitucional 2023-12085 (Madrigal, 2023). Está en investigación el uso de un préstamo del BID por parte del gobierno para el uso de “troles” con el fin de atacar la imagen pública de una serie de periodistas y diputados. Mientras tanto, el referente imaginario o el alterego de su campaña, fue, la señora de Purrál; una comunidad de vivienda social, con tomas de tierras. Para disminuir el costo de la vida, Chaves propuso acabar con los monopolios que favorecen a los grupos de poder económico. En realidad, la única política tangible fue la llamada “Ruta del Arroz”, que significaba eliminar subsidios y barreras arancelarias a la importación del grano, lo que impactó negativamente a los pequeños y mediano productores, a quienes además, el Consejo Nacional de Producción (2022), suspendió la compra en octubre pasado (May,

2023), sin que se redujera el precio del artículo de consumo primordial en Costa Rica. El Índice de Precios al Consumidor ha variado, sin disminuciones (BCCR, 2024). Hoy, las principales protestas sociales se dan en torno a luchas por el agua, por desabastecimiento e intoxicación del fluido (en Costa Rica hay servicio de agua potable en las tuberías que abastecen casi todos los hogares). Y, en relación con ello, hay una epidemia de diarrea sin precedentes, con 173 000 casos documentados, en un país habitado por alrededor de 5 000 000 de personas.

En el tema de la seguridad, se prometió proteger a quienes denuncien, proponer alternativas a la prisión, dotar de tecnología a la policía y fortalecer a la Policía Nacional, lo cual contrasta con lo hecho hasta ahora: 1) no se han propuesto leyes para proteger a testigos, más bien por la legislación actual el Ministerio Público está obligado a publicar los contratos de arrendamiento de protección a las víctimas, 2) la policía, el brazo represivo del Estado que se iba a fortalecer, protagonizó una huelga importante el 20 de abril del 2023 para protestar en contra de la medida de imponer jornadas 6x4. Contra ellos, el Presidente intentó utilizar las fuerzas antimotines, quienes se negaron a proceder y el gobierno debió retirar sus intenciones a unos de los gremios de funcionarios públicos peor pagados. 3) En Costa Rica los homicidios y el crimen organizado, alcanzaron en el último año, expresiones y consecuencias sociales, como nunca antes se habían registrado en el siglo XX. Así, pasó de ser un país donde se estudiaba la percepción sobre la criminalidad, a hablar de sicariato todos los días en la prensa. Este se transformó de ser un territorio donde las tasas de suicidio -muy lamentables- superaban las tasas de homicidio doloso, a registrar las mayores tasas de homicidio de su historia. El país varió de una tasa de 11 homicidios por 100.000 habitantes en el 2021 a 17,2 en el 2023. El 80,3% de los asesinatos fueron realizados con arma de fuego y el 81,1% en motocicleta (EFE, 2024). 4) Cada vez son más frecuentes los ataques violentos en contra de personas funcionarias de seguridad y justicia. 5) La violencia patriarcal y machista se ha ensañado de manera particular, en contra de las mujeres, que ahora aparecen como víctimas del sicariato, del secuestro y el femicidio.

A manera de cierre, es visible cómo el caso costarricense es consecuente con los datos del Latinobarómetro (2023) que analiza la situación política en la región como una “recesión democrática”, donde la mayoría de los gobernantes afrontan cargos de corrupción, están marcados por personalismos y hay un fuerte debilitamiento en los partidos políticos. Mientras tanto, el Presidente lidera el número de denuncias penales para ese cargo en el país, con 30 en los primeros 15 meses, la mayoría de ellas por tráfico de influencias e incumplimiento de deberes. Llamen la atención otras causas, como peculado, tráfico de influencias, coacción, abuso de poder y fraude a la hacienda pública (Bermúdez, 2023). Aunque los dos principales partidos de la segunda mitad del siglo XX, han sido cuestionados por estos cargos, uno de ellos sostiene mayoría en el Congreso y en las Municipalidades. En el actual gobierno, 9 de 10 diputados renunciaron al partido oficialista tras recibir cuestionamientos respecto a la transparencia, los bonos y el financiamiento de la campaña electoral. También, varios de los ministros del gobierno han sido removidos de su cargo, cuestionados por sus decisiones. El último y el más visible, fue el caso del Ministro de Obras Públicas y Transportes Luis Amador. A este se le acusó de favorecer a una empresa constructora vinculada a cargos de corrupción por licitaciones de obra pública, Meco (parte del anterior escándalo de corrupción en el caso del “cementazo”), seleccionada para la ampliación del Aeropuerto Daniel Oduber Quirós. Sin embargo, el señalado niega los cargos, y salió del país diciendo que “...hoy para poder subsistir, salgo del país en un exilio voluntario, donde los tentáculos del mal no me alcancen, regresaré pronto y estaremos nuevamente todos unificando fuerzas para correr en esta campaña del 2026” (Amador, 2024). Este fue el Ministro más cercano al Presidente por varios meses, además de liderar las encuestas de opinión pública, con un grado de aceptación de 7 en su labor. Cabe cuestionar, qué será de Costa Rica en las próximas elecciones nacionales ante este panorama. Para darle continuidad a este tema, en los próximos artículos se hará referencia al tema del desempleo y la salud mental.

BIBLIOGRAFÍA

- Arrieta, Esteban (2022) José María Figueres sobre caso ICE-Alcatel: “Probablemente debí haber venido antes”. *La República*.
- Amador, Luis (2024). Declaraciones del Ingeniero Luis Amador. Amigos de Luis Amador Presidente. *Facebook*.
- Banco Central de Costa Rica (2024, enero y abril) Índice de Precios al Consumidor. Informe de Política Monetaria.
- Bermúdez, Mario (2023) Rodrigo Chaves olvidó un 70% de sus promesas de campaña en informe a Asamblea Legislativa. *Semanario Universidad*.
- Chacón, Flory y Raventós, Ciska (2022). Corrupción-V Temporada de EZA.
- Corporación Latinobarómetro (2023) Informe 2023. <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- EFE (2024) Costa Rica cierra el 2023 con cifra histórica de 907 homicidios, un aumento del 38,6%. *Swissinfo.ch*
- Madrigal, Luis (2023) Sala IV condena al Estado por ataques de Rodrigo Chaves a periodistas. *Delfino*.
- May, Sebastian (2023) CNP suspende compra de arroz a micro y pequeños productores. *Delfino*.
- Revista Summa* (2022) Costa Rica: Chaves cumple 100 días de Gobierno.



PULSO CENTROAMERICANO

Sur(es)
Número 5 • Enero-mayo 2024



Ana Lorena Cartín y su importancia en Radio Noticias del Continente

Ana Lorena Cartín, mujer costarricense, química de profesión, pero con una visión política de la vida llevó a cabo proyectos “desde abajo” -como solía mencionar-, falleció el jueves 21 de marzo de 2024. El Grupo de Trabajo de CLACSO “Violencias en Centroamérica” lamenta profundamente su deceso.

Su labor como directora de Radio Noticias del Continente (RNC) fue fundamental para las luchas de los pueblos de Nuestra América, en particular en el Cono Sur y en Centroamérica. RNC fue instalada en Costa Rica en 1979, contó con la presencia de estudiantes costarricenses y exiliados del Cono Sur, principalmente de Argentina.

Su principal misión fue romper el cerco mediático que cubría a los gobiernos dictatoriales de Argentina, Chile, Uruguay y también los de Centroamérica, región del continente que se encontraba en una férrea lucha. En Nicaragua, en 1979 justo triunfaba la revolución sandinista; en El Salvador, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) continuaba su lucha contra la junta militar, y en Guatemala las distintas organizaciones guerrilleras hacían lo propio. A esas luchas se sumó RNC, evidenciando las violaciones a derechos humanos y llegó a transmitir la última homilía de Monseñor Romero, la cual fue escuchada en varias partes del continente. Como recordaba Ana Lorena hace poco: “nosotros lo transmitimos todo”.

A sus 31 años, Ana Lorena dirigió RNC, se enfrentó a la injerencia de la dictadura argentina en Costa Rica que solicitó información de ella para lograr el cierre de la radio, según documentaron archivos desclasificados de la Cancillería Argentina.

La labor de la radio fue importante para la lucha nicaragüense, Radio Sandino era retransmitida por RNC mediante cassettes que contenían las grabaciones. Con el FMLN el apoyo de RNC le permitió a la guerrilla una red de corresponsales internacionales que cubrían el conflicto. RNC, a su vez, se abastecía de información proveniente de comunicados del Frente de Acción Popular Unificado (FAPU), el Bloque Popular Revolucionario (BPR), las Ligas Populares 28 de Febrero (LP-28) y la Unión Democrática Nacionalista (UDN).

Tres años después de su apertura y ante el intento de concluir las transmisiones y cuatro ataques con armas y bombas, la red de solidaridad con la radio vino de países como México, Nicaragua, República Dominicana, Panamá, Ecuador y también de la Federación Latinoamericana de Periodistas protestó ante el presidente de Costa Rica. En 1981, Ana comentó lo siguiente:

En esta encrucijada para la libertad de prensa en Costa Rica y en nuestro castigado continente latinoamericano reitero mi señalamiento sobre la arbitrariedad que implicaría cerrar un medio de información, con el pretexto que sea, y dejar impunes a los terroristas que llevaron a cabo ataques armados contra RNC, a los infiltrado en los cuerpos de seguridad estatales que atentaron contra la seguridad de la empresa y de sus trabajadores, a los cómplices de las dictaduras que con lujo de recursos se dedicaron a insultar a la emisora y a lo que es mucho peor, a engañar al pueblo de Costa Rica con una concertada serie de tergiversaciones.

Recientemente en una entrevista para *El País*, Ana Lorena recordó la relevancia de la radio:

Yo no me arrepiento porque se logró el objetivo: que se dijera lo que pasaba en El Salvador, en Guatemala, en Nicaragua, Chile, con los mineros

en Bolivia, las luchas de los panameños; las atrocidades tanto de (Jorge Rafael) Videla, como de (Augusto) Pinochet, las manifestaciones que se estaban dando en Brasil, etc., Nosotros lo transmitimos todo (El País, 9 de julio de 2023).

Nos unimos a sus seres queridos en esta profunda pérdida y desde el Grupo de Trabajo de CLACSO Violencias en Centroamérica la recordamos como una mujer solidaria con las luchas de América Latina



Documental “Añil”

Color, metáforas y poesía para retratar la violencia

Nery Chaves García*

El pasado 11 de marzo fue proyectado el documental “Añil” en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Esta actividad, a su vez, formaba parte de las sesiones de trabajo del “Seminario Estrategias Conceptuales y Metodológicas para estudiar las violencias en América Latina”. El cual, es un grupo de estudio interinstitucional -Instituto Mora, el Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras y el Departamento de Estudios Históricos del INAH (DEH-INAH)- que promueve la discusión, reflexión y diálogo sobre investigaciones de diversas formas de violencia presentes en Nuestra América; haciendo un hincapié, particular, en la dimensión metodológica.

El seminario está integrado por diferentes investigadores (as) de diferentes procedencias, edades, grados académicos y temáticas de interés. Por ello, el núcleo del Seminario tiene que ver con la reflexión crítica sobre violencias en contextos políticos y sociales particulares, situados espacialmente y sobre todo, planteados desde un compromiso ético y político con la transformación, el cuidado y respeto de la temática/comunidad/personas con las que se trabaja. En ese sentido, contar con una sesión

* Centroamericana. Feminista, nacida en Costa Rica. Es egresada de la Maestría en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Participa en el Grupo de Trabajo CLACSO Violencias en Centroamérica


abierta, con una amplia participación de estudiantes, maestras (os) para observar “Añil” y platicar con Daniela Maya Aguirre, productora y Julio López Fernández, director de Añil fue una gran oportunidad para profundizar sobre violencia -claro- pero también sobre otras formas, lenguajes y estrategias para dialogar sobre algún tema/coyuntura en particular.

A través de la metáfora del añil, el documental relata historias de dos mujeres sobrevivientes de violencia sexual durante el conflicto armado interno en El Salvador -1979-1992-. El añil es el hilo conductor que teje las historias de estas mujeres que repasan su lugar de nacimiento, su familia o comunidad, sus condiciones de vida, sus sueños y los terribles episodios de violencia sexual perpetuados por las Fuerzas Armadas salvadoreñas y -en el caso de una de las mujeres- por compañeros combatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). El añil también entreteje los dolores y sentires de las protagonistas con la experiencia de otras tres mujeres más jóvenes; quienes son las encargadas de representar las historias de las protagonistas. Así, el documental inicia con un reencuentro con el añil: la relevancia de este bien común para el ingreso del país en el mercado mundial desemboca en la historia política y social de El Salvador; historia marcada por tensiones, choques y dolor. Este relato histórico se detiene con estas tres jóvenes que, apenas a principios de la década del 2020, se encuentran con un documento que contiene el testimonio de al menos 12 mujeres diferentes sobrevivientes de violencia sexual durante el conflicto armado. Posteriormente, son las 3 jóvenes las que ilustran las memorias y sentires de las mujeres que compartieron sus historias.

La ilustración que encabezan las mujeres más jóvenes -acompañadas de la presencia de una mujer vestida completamente de añil- es poética y profundamente metafórica; por lo que las representaciones de la violencia sexual son retratadas de una forma que no es agresiva, ni re-victimizante. Esta característica fue retomada por el público presente que también dijo conmoverse profundamente por los testimonios expuestos, y por la tremenda sensibilidad lograda a través de la poesía y la metáfora.

El documental cierra con un abrazo entre las mujeres implicadas. Termina con un velo que cae y que también se queda en representación de las mujeres silenciadas, asesinadas, violentadas y tantas otras que se sientan identificadas con la violencia sexual experimentadas en primera persona.

Añil fue construida a partir de las investigaciones de Paula Cuéllar, titulada “Las mujeres salvadoreñas hablan: Las historias femeninas de una revolución”. La cual trata sobre diferentes testimonios de mujeres sobrevivientes a violencia sexual durante el conflicto armado interno en el país más pequeño de Nuestra América. Así, este documental pretende llevar a otro lenguaje, más amigable, cercano y sensible los alcances de las investigaciones de Paula. Pretende construirse como una herramienta de memoria y de transformación; en tanto abre diálogos sobre cuestiones que al día de hoy son silenciadas y minimizadas. Justo en ello radica la potencia de Añil: con metáforas, poesía e imágenes acerca del dolor y violencia, pero sobre todo, la posibilidad de continuar.



Convocatoria al Coloquio Internacional Ciencias sociales y violencias en Centroamérica: entre asedios y resistencias



Facultad
Latinoamericana de
Ciencias Sociales
Sede Guatemala



Los Grupos de Trabajo CLACSO Violencias en Centroamérica, Feminismos, resistencias y emancipación y Ruralidades y transiciones políticas en Centroamérica y Colombia invitan a participar en el [Coloquio Internacional Ciencias sociales y violencias en Centroamérica: entre asedios y resistencias](#).

Esta convocatoria está destinada a estudiantes, investigadores, docentes, integrantes de movimientos sociales y actores vinculados a la política pública interesados y comprometidos con ampliar los diálogos en torno a las violencias en Centroamérica y revalorizar el rol determinante que las Ciencias Sociales han tenido en la construcción de conocimiento sobre la realidad social y su transformación.

Este Coloquio Internacional se enmarca en la Plataforma para el Diálogo Social Democracia, Derechos Humanos y Paz que CLACSO impulsa desde 2022 y marca una línea de continuidad con otros eventos previamente realizados como el *Coloquio Centroamérica a debate (2020)* y *II Coloquio Centroamérica a debate: Violencias (2023)*.

Tomando por base los grandes y complejos procesos que dan forma a las violencias presentes en la región y que encuentran en Centroamérica una larga trayectoria, este Coloquio Internacional invita a la presentación de trabajos alrededor de cinco ejes temáticos, los cuales están atravesados por la dinámica violencias-resistencias:

- Violencias y procesos de acumulación
- Violencias y política
- Violencias, sociedad y cultura
- Violencias, derechos humanos y Justicia
- Violencias y Ciencias Sociales

El Coloquio Internacional no tiene costo de inscripción y se otorgarán certificados de participación a los ponentes.

Proceso de registro de ponentes

1. Las personas que deseen participar en calidad de ponentes deben enviar el resumen de su propuesta a través del siguiente formulario de inscripción.
2. Los resúmenes deberán indicar el nombre completo del autor o autora, título del trabajo, eje temático, pertenencia o adscripción institucional y correo electrónico.
3. En caso de presentar una propuesta colectiva (más de una y hasta tres autores/as), se deberá registrar sólo una de ellas. Todas recibirán constancia de participación.
4. Los resúmenes deberán tener una extensión de entre 200 y 250 palabras.

Fechas importantes

Recepción de propuestas	10 de mayo al 15 de junio
Comunicación de resúmenes aprobados y de normas para el envío de ponencias	30 de junio
Presentación de ponencias en extenso	20 de octubre
Publicación de programa final	10 de noviembre
Realización del Coloquio	4, 5 y 6 de diciembre

Organizan los Grupos de Trabajo CLACSO

Violencias en Centroamérica

Feminismos, resistencias y emancipación

Ruralidades y transiciones políticas en Centroamérica y Colombia

Apoyan y auspician

- Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales (IIPyS) , Universidad de San Carlos (Guatemala)
- Centro de Investigación en Estudios de la Mujer CIEM, Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica (Costa Rica)
- Centro de Estudios Latinoamericanos «Justo Arosemena» CELA (Panamá)
- Universidad de Panamá (Panamá)
- Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IES-CODE), Universidad Nacional de José C. Paz (Argentina)
- Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Benemérita, Universidad Autónoma de Puebla (México)
- Grupo de Estudios sobre Centroamérica (GECA), Instituto de Estudios de América Latina y El Caribe, Universidad de Buenos Aires (Argentina)
- Universidad del Valle de Puebla (México)
- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (México)



Boletín del Grupo de Trabajo
Violencias en Centroamérica

Número 5 · Enero-mayo 2024